

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

776. LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, PERTENECIENTE AL GRUPO A2, PERSONAL LABORAL DE LA CAM.

TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, PERTENECIENTE AL GRUPO A2, PERSONAL LABORAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PUBLICADA EN EL BOME EXTRAORDINARIO NÚMERO 78, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2022, RELATIVA A LAS BASES QUE RIGEN LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

ANUNCIO

El Tribunal designado para la provisión en propiedad de una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, perteneciente al grupo A2, personal laboral de la Ciudad Autónoma de Melilla, por el procedimiento de concurso-oposición libre, en sesión celebrada el día 21 de agosto de 2024, acordó FECHA, LUGAR Y HORA para la realización de la fase de Oposición, que se valorará con un 60% de la puntuación total y consistirá en un ejercicio en el que se deberá contestar por escrito un cuestionario de preguntas tipo test, con tres respuestas alternativas, que será determinado por el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, de entre las materias contenidas en el programa previsto para cada categoría en estas bases, en sus Anexos.

El ejercicio de la Fase de Oposición para la plaza perteneciente al subgrupo A2 consistirá en un cuestionario de 70 preguntas, con cinco de reservas, que se deberá realizar en un periodo máximo de 80 minutos.

Cada una de las setenta preguntas tiene un valor de 0,142857 puntos.

Las preguntas no respondidas y los errores no puntuarán ni penalizarán. Dicha prueba tendrá carácter eliminatorio, calificándose de 0 a 10 puntos, precisándose un mínimo de 4 puntos para superar el proceso de selección.

FECHA: 02 DE OCTUBRE DE 2024.

LUGAR: UNED.

HORA: 17,00 HORAS.

Los aspirantes deberán ir provistos del DNI o documento de identidad válido y bolígrafo de color azul o negro.

Asimismo, se recuerda a los aspirantes que, conforme a las Bases de Aplicación a los Procedimiento de Selección de Funcionarios de Carrera y Personal Laboral fijo en la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME núm. 5000, de fecha 15 de febrero de 2013), en su apartado 8.1.3: "Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único. Salvo casos de fuerza mayor, invocados con anterioridad y debidamente justificados y apreciados por el Tribunal con libertad de criterio, la no presentación de un aspirante a cualquiera de los ejercicios obligatorios en el momento de ser llamado, determinará automáticamente el decaimiento de su derecho a participar en el mismo y en los sucesivos, quedando excluido, en su consecuencia, del procedimiento selectivo". Lo que se comunica, para conocimiento de los aspirantes.

Melilla 6 de septiembre de 2024,
La Secretaria Técnica de Presidencia e Igualdad,
Pilar Cabo León